

30 de diciembre de 2019

Señor

Gabriel Castro González

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Av. César Nicolás Pensón, núm. 66;

Sector Gazcue.

Ciudad. -

Referencia: Hecho Relevante - Segunda Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del

Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular.

Anexo: Copia certificada del aviso de convocatoria.

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVAF-007, en calidad de gestora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-005; tiene a bien comunicarle, en calidad de hecho relevante, que en fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) se publicó en el Periódico EL Caribe el aviso de la segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, a celebrarse el miércoles ocho (08) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), a las nueve horas y cero minutos de la mañana (09:00 a.m.), en el piso 5 de la Torre Popular, ubicada en la Avenida John F. Kennedy, número 20, esquina Avenida Máximo Gómez, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de que se someta a los Aportantes el asunto siguiente:

ÚNICO: Conocer y aprobar la modificación al Reglamento Interno del Fondo, el Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que respalde el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular (RMV: SIVFIC-005), con el propósito principal de extender la vigencia del mismo por cinco (5) años adicionales y modificar específicamente los apartados de: (i) Política de Inversión; (ii) Política de Endeudamiento; (iii) Estructura de Comisiones Cobradas a los Aportantes; y (iv) Causas de Liquidación del Fondo; y en particular del Prospecto de Emisión modificar el apartado de: (i) Política de Inversión, para especificar que la duración promedio ponderada de la cartera de inversiones del fondo no podrá exceder de siete (7) años.

Atentamente.

Walter de los Angeles Sánchez Ejecutivo de Control Interno

**RJDF** 



## AVISO DE SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR.

celebrarse el pasado veinte (20) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) y convocada mediante medios de prensa escrita de circulación nacional. con el número 1-31-22449-2, informa que no se reunió el quórum requerido para la válida deliberación de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes pautada a su Séptima Resolución de fecha 23 de septiembre de 2014 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-005 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) calidad de Administradora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular (El Fondo), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; sociedad que actúa en su Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora María Isabel Pérez Sallent, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y Mercado de Valores SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-96842-1, del Registro Mercantil número 93945SD y del Registro del Por este medio, Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. (AFI Popular), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y organizada de conformidad con

concurran a la Asamblea, la cual será celebrada el día miércoles ocho (08) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), a las nueve horas y cero minutos de la Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el asunto siguiente: mañana (09:00 a.m.), en el piso 5, de la Torre Popular, ubicado en la ave. John F. Kennedy, número 20, esquina ave. Máximo Gomez, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Por tanto, procedemos mediante esta segunda convocatoria a requerir a los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, para que

particular del Prospecto de Emisión modificar el apartado de: (i) Política de Inversión, para especificar que la duración promedio ponderada de la cartera de inversiones del los apartados de: (i) Política de Inversión; (ii) Política de Endeudamiento; (iii) Estructura de Comisiones Cobradas a los Aportantes; y (iv) Causas de Liquidación del Fondo; y en Renta Fija Capitalizable Popular (RMV: SIVFIC-005), con el propósito principal de extender la vigencia del mismo por cinco (5) años adicionales y modificar específicamente • ÚNICO: Conocer y aprobar la modificación al Reglamento Interno del Fondo, el Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que respalde el Fondo de Inversión Cerrado fondo no podrá exceder de siete (7) años.

correspondiente en caso de que represente una sociedad, en éste último caso la certificación no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida. presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especial debidamente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario Popular para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los Aportantes o sus representantes deberán acreditar sus calidades con la las cuotas efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de AFI Se recuerda a los interesados que la Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve

María Isabel Pérez Sallent
En representación de:
Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

CERTIFICO

Que El Presente Aviso de Control

Fue Publicado en la Edición No. 23,253

del día 27 del mes /2

del Año 2019 del Diario "El Caribe"

Mula EDITORA DEL CARIBE, C. POR A.